



Factura: 001-002-000083325



20181701002P02638



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701002P02638					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE MAYO DEL 2018, (12:28)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILES AVILES MANUEL	REPRESENTAN DO A	PASAPORTE	530406614	ESTADOUNIDENSE	GERENTE GENERAL	TORREDEVEL ECUADOR S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
		QUITO			INAQUITO		
CIÓN DOCUMENTO:							
BSERVACIONES:							
VALOR DEL ACTO O DOCUMENTO:		18066.00					



N° TRAMITE: 41920-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura

24/05/18 2.1.1

*Paola*  
  
 Dra. Paola Delgado Looz  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

---

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

**AUMENTO DE CAPITAL**



**QUE OTORGA:**

**TORREDEVEL ECUADOR S.A.**

**CUANTÍA: \$ 18.066.00**

**DI: 3 COPIAS**

**ESCRITURA No. 2018-17-01-02-P**

**C.S**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy ocho de mayo del año dos mil diez y ocho, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura: El señor **MANUEL AVILÉS AVILÉS**, en su calidad de Gerente General de la compañía **TORREDEVEL ECUADOR S.A.**, conforme consta del nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma español, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "**SEÑORA**

**NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía TORREDEVEL ECUADOR S.A., otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente acto, el señor Manuel Avilés Avilés, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TORREDEVEL ECUADOR S.A. , ubicada en la Calle Francisco Andrade Marín E6-24 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Carolina Milenium, de la ciudad de Quito, teléfono cero dos tres nueve cinco nueve siete cinco dos (023959752), correo electrónico kortiz@torresec.com. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma español, domiciliado en la ciudad de Puerto Rico, de paso en la ciudad de Quito y en encuentra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se acompaña como habilitante a este instrumento. **SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía TORREDEVEL ECUADOR S. A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el veinte de marzo de dos mil trece, ante el Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo del Cantón Quito, Interino, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veinte y seis de abril del dos mil trece. **DOS.-**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, el veinte y siete de Marzo del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad, el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía, todo lo cual, conforme al Acta que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** Con los antecedentes expuestos, el otorgante procede a elevar el capital social de la compañía en la suma de dieciocho mil sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 18.066,00), mediante "Compensación de Créditos" utilizando para ello los valores registrados en la cuenta "Aportes Futuras

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**



Capitalizaciones”, de conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla: -----

ACCIONISTAS	AUMENTO DE CAPITAL			ACCIONES
	Capital Actual	Compensación Créditos	Total	
TDV HOLDING I, LLC	US\$ US\$ 1'120.902,0 0	USD \$ 18.066,00	USD \$ 1'138.968,00	1'138.968
TDV HOLDING II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 0,00	US\$ 1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1'120.903,0 0</b>	<b>USD \$ 18.066,00</b>	<b>USD \$ 1'138.969,00</b>	<b>1'138.969</b>

El capital social de la empresa se fija en la cantidad de un millón ciento treinta y ocho mil novecientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos De América (USD 1'138.969,00) **CUARTA.- REFORMA ESTATUTARIA:** Como consecuencia del Aumento de Capital se reforma el Artículo Cuarto y Disposición Transitoria Segunda del Estatuto Social de la compañía, en los siguientes términos: **Artículo Cuarto.-** El capital de la compañía es de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'138.969,00) dividido en UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (1'138.969) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00). **Segunda.-** En consecuencia, el cuadro del Capital Social, con el detalle del Capital Suscrito y Pagado, queda así conforme al siguiente detalle: -----

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
TDV HOLDING I, LLC	USD \$ 1'138.968,00	USD \$ 1'138.968,00	1'138.968

TDV HOLDING II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1
<b>Total</b>	<b>USD \$ 1'138.969,00</b>	<b>USD \$ 1'138.969,00</b>	<b>1'138.969</b>

**QUINTA.- DECLARACIÓN:** El señor Manuel Avilés Avilés, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TORREDEVEL ECUADOR S.A., bajo juramento, acredita la real y correcta integración del Aumento de Capital, conforme se indica en el presente instrumento. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** El señor Manuel Avilés Avilés, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TORREDEVEL ECUADOR S. A. autoriza al Abogado Carlos Julio Balseca y a la Srta. Sara Sofia Carrión Ulloa para que, de forma individual o conjunta, realicen todos los trámites legales y suscriban todos los documentos que sean necesarios para la aprobación e inscripción del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía ante la autoridad competente, así como para actualizar el Registro Único de Contribuyentes de la empresa. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: UNO.-** Al presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos se acompaña el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veinte y siete de Marzo del dos mil dieciocho, mediante la cual se aprobó, por unanimidad el aumento de capital social y reforma de Estatutos. **DOS.-** El nombramiento de la Gerente General de la empresa. Usted Señora Notaria díguese agregar las demás solemnidades del caso para la completa validez de esta clase de instrumentos públicos.-".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Carlos Julio Balseca, matrícula profesional diez y siete guión dos mil once guion ocho seis siete del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que le fue al

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



compareciente por mí la Notaria, se ratifica y para constancia firma con esta  
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo  
cual doy fe.

**MANUEL AVILÉS AVILÉS**

**Psp: 530406614**

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TORREDEVEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo del 2018, se reúnen los accionistas de la compañía TORREDEVEL ECUADOR S.A. en sus oficinas ubicadas en la calle Francisco Andrade Marín E6-24 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Carolina Milenium, a las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentren presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES
TDV HOLDING I, LLC	1'120.902	US\$ 1'120.902,00
TDV HOLDING II, LLC	1	US\$ 1,00
<b>TOTAL</b>	<b>1'120.903</b>	<b>US\$ 1'120.903,00</b>

El señor Manuel Avilés Avilés comparece a la Junta en calidad de representante legal de las compañías TDV HOLDING I LLC y TDV HOLDING II LLC, según se desprende de los documentos que presenta y se adjunta al expediente.

Actúa como Presidenta Ad hoc de la Junta, la abogada Karla Ortiz, y como Secretario, el señor Manuel Avilés Avilés, Gerente General de la empresa. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente quien lee el orden del día, el cual es:

1. Autorizar Aumento de Capital de la compañía;
2. Aprobación de reforma de Estatutos de la compañía.

El orden del día es aceptado por unanimidad y la Presidenta convoca a que se trate los puntos del orden del día:

### **PRIMER PUNTO. - Autorizar Aumento de Capital de la compañía.**

Toma la palabra el señor Manuel Avilés Avilés, quien propone aumentar el capital social de la empresa, en la suma de dieciocho mil sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 18.066,00), mediante "Compensación de Créditos" utilizando para ello los valores registrados en la cuenta "Aportes Futuras Capitalizaciones".

La Junta General por resolución unánime; y, con el consentimiento de la totalidad del capital pagado, resuelve renunciar al derecho preferente y acepta suscribir este aumento de capital en proporciones distintas a sus actuales acciones.

De igual manera, la Junta General por unanimidad acepta y resuelve incrementar el capital social de la compañía en la suma de dieciocho mil sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 18.066,00), mediante "Compensación de Créditos" utilizando para ello los valores registrados en la cuenta "Aportes Futuras Capitalizaciones", de conformidad al cuadro distributivo que en la continuación se detalla:



ACCIONISTAS	AUMENTO DE CAPITAL			ACCIONES
	Capital Actual	Compensación Créditos	Total	
TDV HOLDING I, LLC	US\$ US\$ 1'120.902,00	USD \$ 18.066,00	USD \$ 1'138.968,00	1'138.968
TDV HOLDING II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 0,00	US\$ 1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1'120.903,00</b>	<b>USD \$ 18.066,00</b>	<b>USD \$ 1'138.969,00</b>	<b>1'138.969</b>

**SEGUNDO PUNTO. - Autorizar la Reforma de Estatutos de la Compañía.**

Toma la palabra el señor Manuel Avilés Avilés, quien manifiesta que como consecuencia del Aumento de Capital, autorizado por la Junta, mociona reformar el Artículo Cuarto y Disposición Transitoria Segunda del Estatuto Social de la compañía, en los siguientes términos:

"Artículo Cuarto.- El capital de la compañía es de UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'138.969,00) dividido en UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (1'138.969) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).

Segunda.- En consecuencia, el cuadro del Capital Social, con el detalle del Capital Suscrito y Pagado, queda así conforme al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
TDV HOLDING I, LLC	USD \$ 1'138.968,00	USD \$ 1'138.968,00	1'138.968
TDV HOLDING II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1
<b>Total</b>	<b>USD \$ 1'138.969,00</b>	<b>USD \$ 1'138.969,00</b>	<b>1'138.969</b>

La moción es aceptada por la Junta General de forma unánime.

Finalmente se resuelve autorizar a la Gerente General de la compañía para que eleve a Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía y obtenga la respectiva aprobación e inscripción ante la autoridad competente.

Siendo las 11:00 horas y no habiendo más punto que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

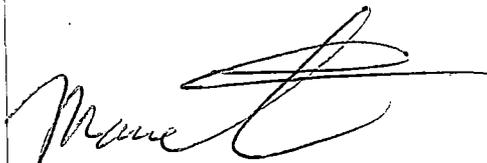
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Karla Ortiz  
Presidenta Ad Hoc de la Junta



Manuel Avilés Avilés  
Representante Legal  
TDV HOLDING I, LLC  
TDV HOLDING II, LLC  
Accionistas



Manuel Avilés Avilés  
Gerente General - Secretario de la Junta





Quito, 3 de mayo del 2016

Señor

**MANUEL A. AVILÉS AVILÉS**

Presente

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que la Junta Universal del Accionistas en sesión celebrada en esta fecha, resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía TORREDEVEL ECUADOR S.A.

Sus facultades son las mismas que se encuentran determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía, constituida ante el Notario Octavo del Cantón Quito el 20 de marzo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de abril del 2013, bajo la inscripción No. 1512, Repertorio No. 13882, Trámite No. 12840. De conformidad con el artículo décimo séptimo de los estatutos de la compañía, el Gerente General ejerce la representación legal de la compañía judicial y extrajudicialmente

El plazo de duración del presente nombramiento es de 3 años contados desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

**p. TORREDEVEL ECUADOR S.A.**

Ab. Karla Ortiz Mora

**SECRETARIA DE JUNTA**

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TORREDEVEL ECUADOR S.A.

Quito, 3 de mayo del 2016

Manuel A. Avilés Avilés

**GERENTE GENERAL ELECTO**

**PASAPORTE No. 530406614**

**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 49777



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11852
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TORREDEVEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVILES AVILES MANUEL A
IDENTIFICACIÓN	530406614
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

**2. DATOS ADICIONALES:**

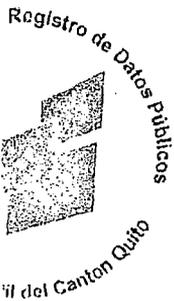
CONST. RM 1512 DEL 26/04/2013 .-NOT OCTAVO DEL 20/03/2013 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



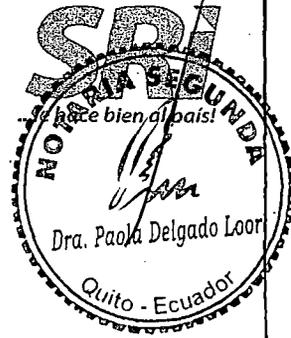
**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a ..... 08 MAY. 2016 .....

Dra. Paola Delgado Looor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1792441420001  
**RAZÓN SOCIAL:** TORREDEVEL ECUADOR S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** AVILES AVILES MANUEL A  
**CONTADOR:** MOSQUERA IZURIETA PAOLA ALEJANDRA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N  
**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:**  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 21/08/2013  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/06/2013  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 10/03/2016  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: FRANCISCO ANDRADE MARIN Numero: E6-24 Interseccion: AV ELOY ALFARO Edificio: CAROLINA MILENIUM Piso: 5 Oficina: 5A Referencia ubicacion: A CINCUENTA METROS DEL RESTAURANT CAFFETO Celular: 0995173717 Email: maviles@torrespanamenas.net Telefono Trabajo: 023959752

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

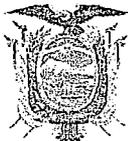
*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000214450  
 Fecha: 30/01/2018 10:17:03 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792441420001

RAZÓN SOCIAL:

TORREDEVEL ECUADOR S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 26/04/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES.  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.  
VENTA DE SITIOS E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: FRANCISCO ANDRADE MARIN Numero: E6-24 Interseccion: AV ELOY ALFARO Referencia: A CINCUENTA METROS DEL RESTAURANT CAFFETO Edificio: CAROLINA MILENIUM Piso: 5 Oficina: 5A Celular: 0995173717 Email: maviles@torrespanamenas.net Telefono Trabajo: 023959752

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 10/03/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES.  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.  
VENTA DE SITIOS E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Barrio: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: SOLAR III Interseccion: CALLE JUSTINO CORNEJO Referencia: FRENTE AL EDIFICIO DE CLARO Bloque: TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 5 Oficina: 521 Telefono Trabajo: 046052255 Telefono Trabajo: 046052254 Email: tecnifinancial@torresec.com

### NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

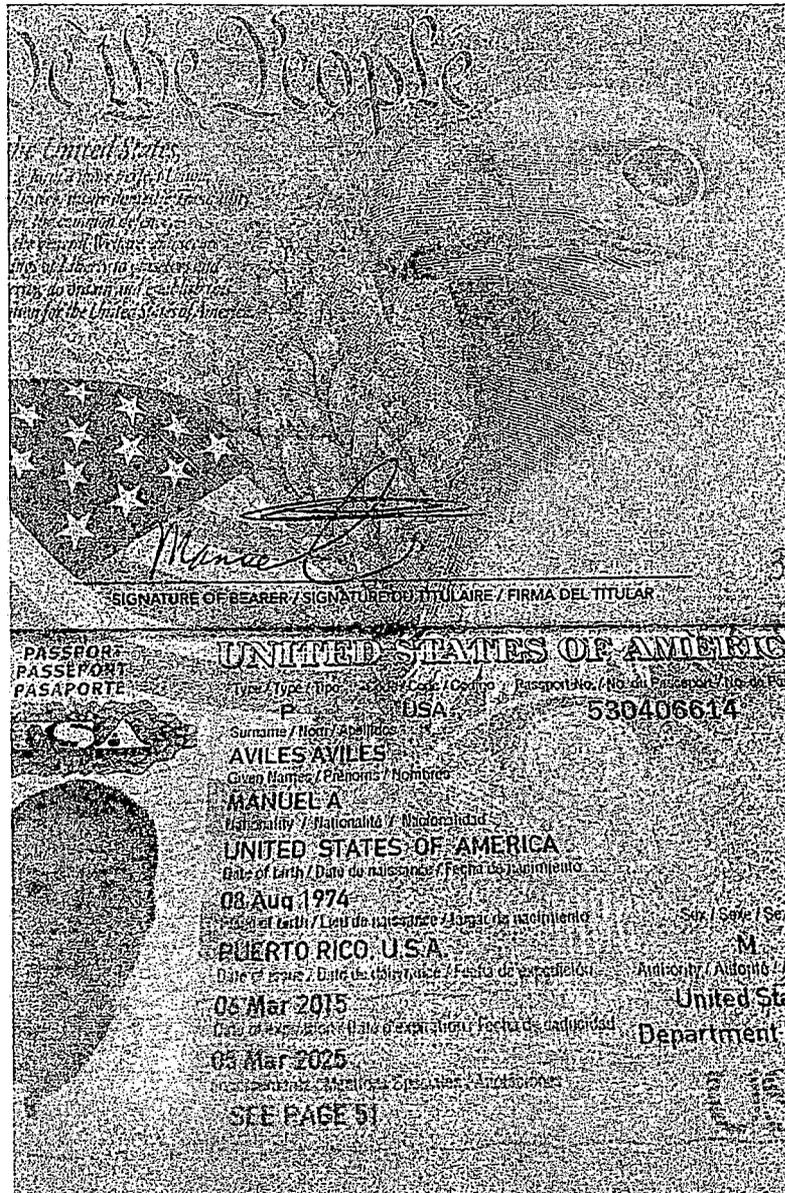
Quito, a ..... 08 MAY 2018 .....

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2018000214450

Fecha: 30/01/2018 10:17:03 AM



**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
 Quito, a ..... 08 MAY 2018 .....

Dra. Paola Delgado Looz  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL** otorgada por **TORREDEVEL ECUADOR S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito a ocho de mayo año dos mil dieciocho.

J.S.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**



*Paola Delgado Loor*  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-003-000037673



20181701008O00316

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701008O00316

MATRIZ	
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2018, (12:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TORREDEVEL ECUADOR S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013170108P1575

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AVILES AVILES MANUEL	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	530406614
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P02638

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**RAZÓN:** Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TORREDEVEL ECUADOR S.A, número 2013170108P1575, celebrada el veinte de Marzo del dos mil trece, ante el suscrito Notario; **TOMO NOTA** de la escritura de aumento de capital, número: 20181701002P02638 otorgada por AVILÉS AVILÉS MANUEL, en su calidad de Gerente General, ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, de fecha 08 de Mayo de 2018.- **Quito. 10 de mayo del 2018.**

  
**JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA**

**NOTARIO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 34772



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	88140
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2602
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
530406614	AVILES AVILES MANUEL ANGEL	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /08/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TORREDEVEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1512 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM/Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

Registro de Datos Públicos  
Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Canton Quito

